EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.189 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | SÁBADO 4 DE MAYO DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELEFONO NÚMERO 80

CON CENSURA ECLESIASTICA

Centro de protección A LAS obreras gaditanas

Se ha repartido la siguiente circular:

«Este centro se crea con el doble fin de proporcionar trabajo á las obreras, y la venta de sus productos, evidenciando que su baratura y calidad es superior á las de procedencia forastera y estimulando el civismo de las damas gaditanas en favor de ellas, á las que procurará dar enseñanzas que les proporcionen medios de ganar honrosamente su subsistencia.

Organizará servicios, que den ocupación á las mujeres, y cuyos beneficios sean suficientes á sus gastos; entre ellos los siguientes:

1.º Agencia de colocaciones. Toda instancia procedente de obreras demandando colocación, empresa ó particular solicitándolas, entregará pesetas 0'50 para darle curso, y siendo satisfecha la instancia, abonarán el 10 por 100 del valor del primer sueldo mensual. Registrar los informes que garanticen la honradez de las obreras que recomiende este Centro y procurar se provean de cartillas, referentes á sus hojas de servicios.

2.º Acumulación de pedidos de artículos de trabajo ó consumo, que permitan obtener rebaja en los precios de estos, en beneficio del Centro y de los demandantes, mediante contratos con los comercios de la localidad que los sirvan con mayor ventaja al consumidor. Ruégase al público, que todas sus demandas á comercios ó industrias, las dirijan á este Centro, aun indicando su preferencia de donde proceda satisfacerla. Sólo en los casos de pago al contado sería responsable del cumplimiento de los pedidos que se le hicieran: en los demás, únicamente de su transmisión urgente.

3.º Servicios de mandaderas, que suministren á domicilio estos artículos ó presten servicios en toda clase de encargos á ptas. 0'20 la hora infraccionable.

4.º Ventas ó empeños de efectos, á precios convencionales la comisión.

5.º Escritura á mano ó á Máquina, á 1 céntimo línea de 60 letras, para más de 100 líneas precios convencionales.

6.º Arriendo en este local, de máquinas de labores ó de escribir, á ptas. 0'15 hora infraccionable.

7.º Facilitar á las obreras con garantías del trabajo que ejecuten, los auxilios que requieran.

8.º Formar estadística de cuantos centros proporcionen instrucción ó colocación á las obreras, para lo que se ruega al público manifieste las industrias que en sus domicilios radiquen, indicando: Local... Nombre de la Directora... Oficios... Número de obreras... Sueldo máximum... Id. mínimum...

9. Los Centros de enseñanza sustituirán la denominación "Oficios" contenida en el punto anterior por aquellas que propaguen: la de Obreras por Alumnas y la de sueldos, por la suma que exijan á cada educanda.

10. También, de las que individualmente presten servicios domésticos, vestido, peinado, instrucción, asistencia de enfermas ó de compañía, de las que cooperen en los espectáculos públicos, indicando su especialidad ó aspiraciones, para gestionar satisfacerlas.

11. Se ruega á cuantas mujeres poseen un título profesional, lo manifiesten á este Centro y las condiciones para ofrecer sus servicios al público: igualmente las que careciendo del título, reunan conocimientos, que pueda beneficiarlas su uso.

12. Por estos datos podrá el Centro contestar las demandas de trabajo, ó instrucción que se le dirijan y aconsejar las más convenientes: en cuanto le sea posible extenderá estas informaciones, para que aún fuera de la localidad, pueda beneficiar á las Obreras de esta ciudad.

13. Las mujeres que careciendo de garantías, para requerir préstamos, solicitasen auxilios, serán inmediatamente puestos en conocimiento de las de las diversas fundaciones benéficas existentes, recomendándolos eficazmente.

14. Procurará al amparar los intereses de todas las Obreras, que esta asociación les produzca economías en sus artículos de trabajo, consumo, viviendas, y necesidades de todas clase físicas y morales.

15. Viviendas. Si suficiente número de obreras solicitasen (con garantías admisibles) habitar casas espaciosas é higiénicas, ocupadas sólo por su sexo ó niños menores de ocho años, en las cuales la mancomunidad les permitiese las economías de servicios comunes, se procurará establecerlas, encargando á una Directora del orden doméstico y de los servicios de trabajo, de enseñanza, de manutención, etc., que con la colectividad se puedan fundar. También se gestionará análogas instalaciones en pueblos próximos á esta capital, que aynden al restablecimiento de la salud de las obreras, y á las que presten servicio de enfermeras especiales.

Este Centro se ocupará preferentemente en generalizar el empleo de mujeres muy particularmente en los referentes á los de vestir, adorno y servicios corporales de este sexo:

Instrucción gratuita á las pobres adultas, ofrecida por señoras y señoritas de esta ciudad:

Doctrina Cristiana, Gramática Española, Escritura á mano, idem á máquina, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad Mercantil, Geografía, Historia Sagrada, de España y Universal, Fisiología é Higiene, Rudimentos de Derecho, Francés, Inglés, Alemán, Arabe, Dibujo, Pintura, Nociones de Física y Química necesarias á industrias explotadas por mujeres, Agricultura é industrias derivadas de id. id. id.—Cortes de prendas de vestir, Costura, Bordados, Encajes, Flores artificiales y objetos de nácar, Artículos de pajas, eneas, mimbre ó alambre.

Se ruega á los médicos, farmacéuticos, abogados, procuradores, etc., que deseen coadyuvar al bienestar de las obreras, dirijan á este Centro sus ofertas, para que puedan ser utilizadas y agradecidas.

Numerosas señoras y señoritas ofrécenle su concurso para servicios intelectuales ó de administración: el dignísimo Prelado y las damas que suscriben su protección: su calidad y número es importante: pero se ruega y confía en el de todas las gaditanas y que contribuyan con sus informes y cooperación al mejor éxito de los fines que se propone este benéfico Centro. Los repartidores de esta circular recogerán las adhesiones y datos que se piden, á quienes no sea fácil su remisión al domicilio de este Centro, Cervantes, 14, piso bajo.

—

Lista de Señoras que con sus firmas se han adherido á la creación del Centro:

D.ª Micaela Aramburu viuda de Moreno de Mora, Amalia Guernica de Rodríguez Guerra, Dolores Gibaja de Gómez Aramburu, Catalina Bunge de Unthoff, Magdalena Alvarez del Toro, María Pemartín de Peman, Sra. Condesa de Villafuente Bermeja, Ana María Lacave viuda de Lizaur, Ana Alcón de Lerdo de Tejada, Genoveva Guilloto viuda de Seris, María F. de Guinea, Dolores Marassi de Sicre, y María Diez de Alcón.

D.ª Vicenta Bensusan de Alvarez Ossorio, Teresa Sicre de Summers, Agustina Flórez viuda de Poggio, Margarita Alcón de Cagigas, Rafaela R. de Mayol, Mercedes Gibaja de Díez, Sra. Marquesa de Santo Domingo de Guzmán, Amalia R. Guerra de Iraola, María Avecilla de Rubio, Javiera Pacheco de Abarzuza, Aquilina Saenz de Martínez de Pinillos y Concepción L. de Alcina.

D.ª Nieves Quesada viuda de Alcina, Sara Vidiella de Hexode, Elena R. de Alcaín, Dolores Vidal de Pérez, Mercedes Santa Olalla de Aramburu, Ana de Viya, Mercedes Gómez Ruil, viuda de Abarzuza, Margarita Etchecopar de Cuvillo, Carmen García Deniofeu, de Iñigo, Patrocinio de Biedma, Amalia Díez de Brome, Candelaria M. de Alberti, María de los Angeles Saenz de Tejada, María de los Angeles Iraola de Nuche, Albina Sapela de González de Peredo.

Teresa Amusátegui de Bedoya, Belén Gómez de Puente, María Pepa Darhan de Barrié, Carmen Vidal de Bensusan, Josefa Calbo de Calbo, Ninfa Anchoriz de Bensusan, Julia Cogan de Gay, Raquel Montero de Mayoral, Marina Romain, Mercedes Orbeta de Seris Granier, Matilde Maier de Guttemberger, Aurea Conte de Gómez Plana, María Ruiz de Rivas, Dolores Zurita de Pineda, Mercedes Tourné de Martínez, Isabel A. de Fernández Copello, Isabel Pinillos de Andujar, María Sara Agacino de G. Aramburu, Manuela Quesada de Díez, Leonor R. de Gómez Aramburu, Mercedes Poggio de Rubio, Pilar de la Lama Vda. de Antelo, Dolores Jiménez Mena Vda. de Aguirre, Isabel López La Orden, M. Vicenta La Orden Vda. de López Aguila, Carmen Marassi de Vea Murguía.»

SAN FERNANDO

Sesión municipal

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez Rodríguez, ha celebrado sesión de segunda convocatoria, este Municipio.

Aprobada el acta anterior se entra en la orden del día.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación, durante el mes de Abril último.

Se acuerda declarar soldado condicional al mozo del reemplazo de 1911 Manuel Hernandez Sanchez, hijo de padre sexagenario.

Se nombra comisionado para la presentación de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores ante la Comisión Mixta de Reclutamiento al señor secretario don Federico Pineda del Valle.

Dada lectura á la invitación de los señores Presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla y Córdoba para la reunión que se hade celebrar en Madrid con objeto de acordar los medios que se han poner en práctica para conseguir la implantación del ferrocarril entre Puertollano y Córdoba, se acuerda á propuesta del señor Jiménez Facio que asista el señor Alcalde en representación del Ayuntamiento.

—

Terminado el despacho ordinario, la presidencia dice que había continuado las gestiones para la adquisicion de la otra finca que linda con el edificio en que se ha de instalar la Comandancia General del Apostadero y cómo no había podido efectuar la compra porque su dueño no se muestra propicio á ello, y ya por la superior autoridad de Marina de este Apostadero, se le había indicado que había necesidad de disponer de dicha finca por las obras que se vienen ejecutando, propone que se nombre una Comisión compuesta de los señores Ruiz Pérez, Jiménez Facio y López, para que con amplios poderes del Ayuntamiento, puedan efectuar la compra y de no poderse conseguir, acordar la forma en que se ha de proceder.

El Sr. Ruiz Pérez dice que por todos se conocen las gestiones y trabajos de la presidencia para conseguir la compra de dicha casa.

Agrega que como de la presidencia no le parece mala su proposición, aunque cree que como ya está visto que el dueño de la finca quiere explotar al Ayuntamiento, ó mejor dicho al pueblo, valiéndose de la necesidad que existe de comprarla, debía procederse en otra forma, porque es triste—agrega—que siendo su dueño de San Fernando, cuando se gestiona un beneficio grande para la población, quiera aprovecharse y explotar á su mismo pueblo.

A pesar de esto, acepta la proposición del señor Alcalde y da gracias por designarle para formar parte de la comisión.

Se acuerda aprobar por unanimidad la proposición de la presidencia.

—

El señor López llama la atención de la presidencia acerca del escandaloso estado de higiene en que se encuentra la estación del ferrocarril, debido al almacén que existe para el pescado en los mismos andenes y que producen un hedor insoportable.

Recuerda que hace cuatro ó cinco años existía una caseta de madera bastante retirada de los andenes para depositar el pescado que se transporta, ignorando porque se quitó y ruega á la presidencia que se queje á la Dirección general de ferrocarriles á fin de que no continúe este lamentable estado.

También denuncia el señor Alcalde los atropellos que causan las bicicletas que circulan por la Avenida de Beránger.

La presidencia ofrece tener en cuenta las indicaciones del señor López.

—

El Sr. Jiménez Facio, pregunta si la presidencia ha autorizado al Inspector Veterinario para que resida fuera de la población.

Esta contesta que nó y el Sr. Facio dice que de rumor público, tiene entendido que dicho funcionario ha trasladado su residencia á Chiclana y como ésto cree que no debe permitir suplica á la Presidencia se entere de lo que pueda haber en este asunto.

Además—agrega—que el referido funcionario, sorprendiendo sin duda la buena fé del señor Administrador de la Casa de Matanza, y habiéndose dado de baja en la contribución que satisfacía por el establecimiento de herrador que tenía, viene ejerciendo esta industria con las bestias del Matadero, con perjuicio de los demás industriales que pagan su contribución y contribuyen al sostenimiento de los cargos municipales.

El señor presidente dice que el veterinario verifica todos los días la inspección de substancias alimenticias, como se comprueba por los libros que obran en la Alcaldía, pero que ignora si fuera de las horas de Mercado se marcha á Chiclana, ofreciendo enviarle un oficio para que manifieste donde tiene su domicilio.

Con ésto terminó el cabildo.

El Corresponsal.

3 de Mayo, 1912.

JUEGOS FLORALES

De nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía* copiamos el extracto que publica del bello discurso pronunciado por el mantenedor de los juegos florales, celebrados en la capital de Andalucía el jueves pasado, don Gabriel Maura y Gamazo:

«Empieza el orador recordando la bella leyenda medioeval origen de los Juegos Florales.

La flor ofrecida por Clemencia Isáura y Renoto á la Virgen del Sauce y cuyo áureo destello sirvió de guía á ambos amantes, fué prenda de amor, que denotó después al aparecer una roja mancha en la violeta, el sacrificio de Renato, muerto en la guerra.

Clemencia Isáura instituyó las juntas de trovadores, origen de esta fiesta, y su voluntad se ha cumplido.

Primero en las ciudades del Mediodía de Francia, después en Cataluña y luego en toda España son frecuentes estas fiestas de cultura, presididas por la mujer, y en las que, después de las versos de los poetas, un personaje distinguido en las ciencia ó en la política, si es lo primero, habla de las manifestaciones del arte ó de las sublimidades de la ciencia; ó si es político, como suele por lo general estar cesante, se ocupa en hablar mal del Gobierno.

Este año está encargado de hablar una persona que, en relación á las ciencias, solo es un aficionado, y como político tan solo es un diputado.

Fácil sería hablar mal unas cuantas horas, del Gobierno que padecemos, pero no he de hacerlo.

Hay un tema superior á todo, que es el de las glorias de Sevilla, que son las de España.

Y para ello, bastaría evocar el tiempo de la dominación mora, con sus reyes poderosos y sus cortes de poetas, sus canciones lánguidas de brillantes hipérboles, sus fantásticos jardines, envidia de los almogavides; y vagando por las calles sevillanas, la imaginación traería á aquellos guerreros vestidos de blancos alquiceles, con sus corvos alfanges, sobre los indómitos corceles, dando al aire alaridos de victoria al retorno de la batalla de Utrera, en la que perecieron los siete condes cristianos.

Luego veríamos la jornada gloriosa de San Fernando vencedor de Sevilla, y el tropel de sus mesnaderos y ricos-hombres en cuyas ciras la heráldica mostraría los nombres de los Nuños, Girones y Garci Pérez de Vargas; y á los infantes de Castilla, y á un príncipe de la literatura, y después en lo principal de este cortejo, luciendo en el vestido el bordado de los castillos y los leones, al Rey Santo, el de las guedejas rubias, según un cronista árabe, llevando en su diestra la espada, recta como su espíritu justiciero, y corta cuán largo era su ánimo. Espectáculo magnífico, que el sol agigantaba radiando sobre los báculos y pectorales de los Prelados.

Sigue el orador haciendo una bella descripción del periodo histórico de Sevilla durante los reinados de don Alfonso XI y don Pedro I, en la que la leyenda hace resurgir en cada esquina un hecho trágico, en que se vé la sangre y se oye el sonido de las choquezuelas del rey justiciero.

Sevilla es después, la metrópoli del imperio cristiano, que es el español, y en su puerto embárcanse en las galeras allí surtas los señores del mundo que retrató el Greco, y en Sevilla también vemos á los hombres que lucen las golillas, los españoles de la decadencia que llevó á sus lienzos Velázquez.

Aquí en Sevilla podríamos ver de regreso en las mismas galeras venidas de América muchos de los que allí fueron, no precisamente los mejores, con los que se inicia la interesante época de la picardía, en la que se inspiró Cervantes y cuyos personajes derrocharon más esfuerzos intelectual con sus hechos de ingenio, que las resoluciones produntes y maduras de los Consejos de Castilla.

El mantenedor continúa estudiando á través de la historia la Sevilla de los siglos XVIII y XIX.

. . . . . .

El espíritu cristiano ha llegado á constituir ese algo exquisito envidia de los pueblos, que no puede obtener el dinero, y que unido al arte se manifiesta en todas sus manifestaciones, y también en la mujer.

Aquí en Sevilla, por excelente coincidencia, hay flores, artes y ese gran tipo de mujer. En esto he de inspirar mi discurso.

La razón del arraigo de estas fiestas la encontramos en que perpetúan la doctrina del cristianismo que más contribuyó á dignificar la personalidad humana y el puesto debido á la mujer.

Dicha idea va encarnada en la gran expresión "compañera te doy, y no sierva."

Hace á propósito de esta elevada enseñanza, una profunda crítica del paganismo y de su mitología.

La redención de la mujer fué debida exclusivamente á la potencia espiritual del cristianismo, pero aún en ese concepto cada pueblo tuvo una especial compenetración de esa idea, y ninguno la tuvo superior, como el pueblo español.

Ninguno de los pueblos del Norte atisbó en la honda filosofía del sentimiento cristiano, como nuestra España.

El orador demuestra cumplidamente tan interesante particular, haciendo una atinada crítica de la literatura inglesa y de los personajes femeninos de las obras trágicas de Sakespeare y de la doctrina feminista que convierte á la mujer en un marimacho.

El principio cristiano acerca de la mujer sólo fué comprendido por la raza latina, pero aún así, existen diferentes matices, que abonan el alto concepto que ella mereció al pueblo español.

Es innegable que en la literatura francesa ocupa y es principal objetivo la mujer, más de ella, se tiene el concepto de máquina del amor y aún en el sector del afecto legítimo es una idea intranquila que la contrariedad la amengua ó una nueva ilusión reemplaza.

Dentro de esa literatura suele negarse la idea de Dios ó suplirse por una gran interrogante, surgiendo de ella un galicismo, que aún se manifiesta en nuestra patria, según el que, todos poseemos el derecho de felicidad en la tierra, es decir, á la posesión de ciertos goces, que cuando no son obtenidos son reclamados por atentados á la moral y al derecho.

De ahí que cuando esa pretensión se refiere á la vida conyugal y no es cumplida, surge el divorcio, considerando á la unión matrimonial como un contrato que puede ser denunciado por el desacuerdo de los que en él intervinieron.

La mujer española es superior á todas, si bien, el genio italiano, contrastó á Laura y Beatriz con Dulcinea, la realidad histórica no pudo equiparar el heroísmo de la mujer hispana, con la ambición, mayor que el amor que inspira á las protagonistas italianas.

La heroína española es una mujer soltera que aspira á la posesión de su amor y á la maternidad. Cierto que hará juego con las sutilezas de sus encantos, pero logrado su objetivo aunará con su esposo lo que es el propósito común de la sociedad matrimonial. Por eso el hijo español es el único que tiene conjuntos el apellido paterno y materno.

La mujer española es santa, heroína y madre, es Teresa de Jesús, Agustina de Aragón, Condesa de Bureta y Blanca de Navarra.

La mujer española no quiere el derecho á la felicidad ni procura rehacer la vida: su único guía es el honor.

La mujer española no es la reina Isabel de Inglaterra, que manda decapitar á sus amantes, ni Catalina de Rusia, ansiosa de poder: es Isabel la Católica, gran mujer y gran monarca.

El señor Maura termina su magnífico discurso dirigiéndose á las damas que formaban parte del escogido y numeroso auditorio.

No olvidéis—dice—que la vida moderna ha impuesto nuevos deberes.

Teneis que corregir la general incultura hoy existente: el Estado no ha podido preocuparse más que de la instrucción; vosotras debeis educar, hacer mejor á los hombres para que sean dignos de vosotras.

Os cumple también una gran misión social: debéis acercaros al que sufre, y así obtendréis el amor y el respeto.

Habéis de desempeñar una misión política: no os preocupéis del sufragio; á vosotras os incumbe la formación de las costumbres, como á los hombres la de las leyes; pero si los Gobiernos españoles intentan mermar el caudal de la tradición protestad entonces, que con vuestra protesta seguramente prevaleceréis.

Reina y bellas damas—termina diciendo el señor Maura, dirigiéndose á la de la fiesta y corte del amor;—veo en vosotras la gracia y hermosura, pero sobre todo encuentro la personificación de la mujer española.

Es cierto que existen manos criminales que quieren arrancar la fe y la religión, como pretenden también quitar sus armas á los defensores de la Patria; pero mientras vosotras receis, habrá un gran altar en donde se adorará á la Religión, á la Patria y al Amor.

(Una gran ovación acoge las últimas palabras del orador).

Ecos de Sociedad

GRAN TEATRO

En estas columnas, y no hace mucho tiempo, hemos dado cuenta, del juicio que nos merecía la obra de Martínez Sierra *Canción de Cuna*, haciendo prudente distinción entre las apreciaciones emitidas por periodistas de distintas ideas, por errores en la apreciación de algunas frases que tiene la obra y sin las cuales ganaría mucho. No es caso por lotanto para volver sobre el asunto.

En segundo lugar se representó anoche *Puebla de las Mujeres*, obra de los hermanos Alvarez Quintero, que para el público que no asiste en Cuaresma al teatro resultaba un estreno y de la que por la misma causa no nos hemos ocupado.

Hay un punto en el cual muestran rara unanimidad todos los críticos españoles y muchos extrangeros y es el conceptuar á los autores sevillanos como eminentes saineteros. Muy discutidas son sus obras cuando se salen de este molde y hay muchos que prefieren á los hermanos Quintero, autores de *La buena sembra*, *Vida íntima*, *Los borrachos* y otras parecidas, á los mismos señores, autores de *La Zagala*, *La flor de la vida*, *La musa loca* y otras del mismo género.

Sin negar su mérito en una y otra rama de la literatura teatral y dispuestos á reconocer sus envidiables condiciones de saineteros, preferimos la segunda manifestación de sus ingenios, por la tendencia educativa de sus obras y por la habilidad con que saben revestir de gracia y donosura, verdaderos dramas de la vida.

Puebla de las mujeres pertenece al género "sainete" y tiene méritos para figurar en primera línea entre los mejores que existen en nuestro teatro.

El ambiente es el mismo de *El amor que pasa*; la solución es contraria. En ésta cae el telón con lágrimas, en aquella con risas. Las pueblerinas de *El amor que pasa* ven entristecidas alejarse al señorito de la capital, en *Puebla de las mujeres* el señorito queda preso en las redes del amor de una pueblerina.

La obra es un precioso estudio de la vida de un pueblo andaluz, en cuyas pinturas son maestros los autores; los personajes tienen una fuerza cómica prodigiosa y no falta en la obra la nota delicadísima de ingenioso sentimentalismo que adornan todas las obras de los mismos autores, el repique de campanas de *El genio alegre;* la Rosa y el jardinero de *Amores y amoríos;* las cruces fundidas en la campana, en *Malvaloca;* la descripción del sueño, en *El amor que pasa*.

El acto primero, aunque con algunas analogías de todo punto inevitables con el de la última obra citada; es un modelo de exposición y da justa idea del ambiente, dejando gran interés en el público que desea ver quien de aquellas muchachas conseguirá atraer al forastero.

La gracia se derrocha durante todo el curso de la obra y si los hermanos Alvarez Quintero han puesto á tributo su ingenio, la señora Cobeña ha correspondido dignamente porque ha duplicado el valor de cada frase con el modo de decirlas.

Ingenuidad, gracia y delicadeza, coquetería infantil, é ingenio fácil, fueron distintos matices dados por la eminente actriz al simpático personaje *Conchita Puerto* encarna con tanta naturalidad en Carmen Cobeña, y entiende esta de modo tan exacto las creaciones de

los Quintero, que bien puede asegurarse que no hay en España actriz que mejor que ella las interprete.

Si no existieran más autores que los hermanos sevillanos, la Cobeña sería la única actriz que llenaría los teatros en España. Al lado suyo no habrían eminencias.

El resto de los intérpretes cooperaron muy bien al desempeño de la obra, demostrando el cariño conque la tienen estudiada.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia *Primavera en Otoño* original de don Gregorio Martínez Sierra.

Reparto.—Elena, Carmen Coñeba; Agustina, Elvira Pacheco; Ama Justa, Josefina Alvarez; Pura, Concepción Nicolás; Enrique, Francisco Comes; Juan Manuel, Benito Bobeña; Manuel de la Fresneda, Menandro Carmona; El modisto, José Muela.

El precioso juguete cómico, original de don Rafael Santa Ana, *La Victoria del General.*

Reparto.—Luisa, Elvira Pacheco; Pura Josefina Alvarez; Victoria, Amparo Merino; Juana, Trinidad Pacheco; Pío, Benito Cobeña; Casto, José Isbet; El general, José Farnós.

Ha sido destinado á Larache, para donde saldrá en breve, nuestro buen amigo don Luis Martí, capitán de infantería de Marina.

Le deseamos mucha suerte en el desempeño de su nuevo destino.

En la hermosa capilla del Colegio de San Felipe Neri, recibirán por vez primera en sus tiernos corazones el verdadero "Pan de los Fuertes", diez niños, hijos de distinguidas familias de esta localidad, y que se educan en dicho Centro de Enseñanza.

El tierno y solemne acto tendrá lugar mañana domingo á las siete y media y en representación de nuestro amadísimo Prelado que complaciente hubiera accedido á los deseos de las familias de los niños, presidiendo tan conmovedora ceremonia, si su estado de salud se lo permitiera, administrará el Pan de los Angeles, el M. I. Sr. Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, D. Antonio García Cosano.

Conocido ya por actos análogos, la solemnidad de que revisten los señores profesores Marianistas actos de tan trascendental importancia, no dudamos que el de mañana se grabará en los corazones de cuantos han de presenciarlo.

Los niños que por vez primera han de sentir mañana los dulces efectos que en sus corazoncitos ha de hacer sentir el bondadoso y callado Dios de la Eucaristía, son:

Francisco Gómez y Nuche, Manuel Triguero, Patricio Picardo y O'Leary, José Maestre Campiá, Celestino de Menezes, José Manuel Sánchez Antuñano, Andrés Contreras Martel, Rafael Valls, Manuel José Lahera y Sobrino y José Luis González Tánago y Obregón.

A la solemne Misa de Comunión, seguirá á las once una Misa de acción de gracias, en la que los primeros comulgantes renovarán sus promesas del Bautismo, y á las tres de la tarde solemne función religiosa y consagración á la Virgen.

En todos esos actos, dirigirá su elocuente y autorizada palabra el M. I. Sr. García Cosano.

En la Parroquial Iglesia de San Lorenzo ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión, la angelical y preciosa niña María Luisa Márquez Carracedo.

Le acompañaron á la Sagrada Mesa, á más de su señora madre y hermanos, muchas de las numerosas amistades que cuentan.

Después de celebrada la ceremonia fué muy felicitada la feliz niña y familia, por el hermoso acto realizado.

Nosotros también se la enviamos, haciéndola extensiva á sus padres los señores de Marquez.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ:

Muy señor mío: agradeceré a Vd. mucho inserte estas líneas en las que deseo hacer público mi profundo agradecimiento al facultativo Dr. D. Enrique del Toro, y Sres. D. Gerónimo Ceballos, don Teodoro Beltrán, don Francisco García de Arboleya y don Francisco Nuche; por la operación que me hicieron el domingo pasado, y de la cual gracias á Dios y á tan competentes médicos me encuentro pronto á ser dada de alta.

No puedo dejar de exteriorizar tanto bien realizado conmigo, deseando no deje de hacer pública esta manifestación de mi agradecimiento, bien publicando esta carta, bien en la forma que estime más conveniente.

Agradeciendo anticipadamente esta delicada atención queda de Vd. agradecida y afectísima s. q. s. m. b.

Joaquina Soto, viuda de Cebada.

NOTICIAS

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes, ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la bocal El *Licor del Polo* es su talismán más precioso.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estómago), **Vichy Célestins** (riñones), **Vichy Grande Grille** (hígado.)

Se siguen regalando billetes para la rifa del "chalet" de S. de Orive comprando 6 pesetas en *Licor del Polo* y *Agua de Colonia.* El sorteo, 20 de Enero de 1913. Dirigirse á Logroño.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

Santa Mónica, viuda.

Santo de mañana

San Pío, V. P., San Angel Carmelita y la Conversión de San Agustín, ob.

JUBILEO

Día 4.—En la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Día 5.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

CULTOS

Pía Unión de San José de la Montaña, erigida canónicamente en la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

El día 5 de Mayo, octava del Patrocinio de San José y primer aniversario del establecimiento de dicha Asociación Josefina, se celebrarán los cultos siguientes:

Por la mañana á las ocho, Misa solemne con Exposición de S. D. M., sermón que predicará el M. R. P. Superior del Carmen Fray Fulgencio de Jesús Crucificado, y en la misma se dará la Sagrada Comunión á los cofrades que deberán llevar puesto el Santo Escapulario Josefino, terminando con la Reserva.

Por la tarde á las tres media, Exposición de S. D .M., Rosario, letanía cantada, breve plática, reserva, y á continuación se organizará la procesión con la imágen del Santo Patriarca.

Las velas para la procesión las recibirán los cofrades en la sacristía y son propiedad de la Pía Unión, debiendo depositarlas al terminar en un lugar preparado al efecto; á las personas que deseen asistir á la procesión con vela, se les dará también mediante la limosna de diez céntimos.

Y se terminará con el canto de la Marcha Pontifical de C. Gounod y salve solemne, por un distinguido coro de señoritas josefinas.

Las personas devotas del Santo Patriarca que desearen contribuir con alguna limosna para sufragar estos gastos, la remitirán al R. P. Director de la Pía Unión, en la Iglesia del Carmen.

Iglesia de San Francisco

La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, celebra sus ejercicios mensuales el domingo primero de mes.

Por razón de los cultos de Mayo que se vienen celebrando, la Misa de Comunión general será á las ocho y media en el altar mayor y el ejercicio de la tarde queda suprimido y se celebra el correspondiente de Mayo.

Comprad siempre los vinos en el Depósito de Martínez del Cerro, puros y á precios económicos. — Regalos á los compradores al contado.

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente á las Calatravas

†

NOVENO ANIVERSARIO

Mañana domingo 5, á las diez, se celebrará en la Parroquia de Ntra. Señora del Rosario, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, aplicada por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña María Manuela Guelfo Pedemonte

DE CÓS

Falleció cristianamente el día 5 de Mayo de 1903

D. E. P. A.

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan á los fieles encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de dicha finada.

Tienen concedidas indulgencias varios Sres. Obispos.

Almacén al por Mayor

DE

Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GHIARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. —Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO

EL FRACASO PARLAMENTARIO DE DON RAFAEL GASSET

CONGRESO

Ruegos y preguntas

A las tres y media comienza la sesión en el Parlamento.

La Cámara está completamente llena en escaños y tribunas.

Es una tarde que ha despertado espectación.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, BARROSO y VILLANUEVA.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Al entrarse en el capítulo de ruegos y preguntas se procede á leer la renuncia del acta de diputado hecha por el señor marqués de Figueroa por haber sido nombrado miembro del Consejo de Estado.

El Sr. MORAL asegura que otros consejeros han sido nombrados siendo diputado y nadie ha tenido necesidad de hacer esas renuncias.

Pregunta si es que se quieren establecer distintas castas de diputados, para poder favorecer á los paniaguados y familiares.

EL ACTA DE CABRA

El Sr. Barroso

Cuando se levanta á hablar el ministro de la Gobernación, se produce en la sala un movimiento de curiosidad y sensación.

Con mucha serenidad empieza saludando á la Cámara.

El orador habla con aplomo y dirigiéndose con preferencia á las minorías.

"Hace diez y seis años que pertenezco á la Cámara de diputados y jamas me he tenido que defender de acusaciones como las formuladas en un momento de ofuscación por el que ha sido ministro compañero, por el Sr. Gasset."

Examina el artículo que dedicado al asunto publicó el Sr. Gasset en *El Imparcial* incluido en los de la serie *En torno de una crisis.*

"En ese artículo se omitió cuidadosamente de decir que yo tomé posesión del Ministerio de Gracia y Justicia el día antes de que se viera la causa por la falsificación supuesta del acta de Cabra, porque á tal caso se hubiera dicho, claro está, que el público se hubiera dado cuenta de que yo no podía haber intervenido y la mala fe que animó al articulista hubiera quedado destruida."

Habla luego de la reunión á que se hace referencia en el mismo artículo y dice:

"Efectivamente, señores diputados, en aquellos días que cita el Sr. Gasset en su artículo, hubo en mi casa una reunión á la que asistieron D. Natalio Rivas, D. Martín Rosales y el Sr. Marqués de Cabra.

"La reunión no fué motivada por las causas que ha querido suponer el señor Gasset y el único movil de ello fué en realidad, el tratar de armonizar la política en la provincia de Córdoba.

"Obedeció la reunión á deseos reiteradamente manifestados por el señor marqués de la Vega de Armijo.

"Como alguno de los señores presentes tratase de hablar del acta de Cabra, le atajó diciéndole que como ministro de Gracia y Justicia no podía hablar de ese asunto.

"Y nada más pasó allí.

"Pasó, como era natural, un poco de tiempo y el asunto vino al Congreso; se habló mucho, se discutió en todos los tonos, se provocaron discusiones presentadas solo por delicadezas y jamás me ví aludido por nadie, hasta que, al cabo de tanto tiempo y cuando no se debía pensar ya en ello, siquiera por respeto á esta Cámara que había dado su opinión, la pasión irreflexiva de un hombre ha venido á atentar á mi honor."

(*Rumores.*)

"Por ésto, sólo me levanto; en mi historia política no existe el más ligero celaje que empañe mi honorabilidad, tampoco quiero que esta acción irreflexiva la pueda empañar, porque hombres de mi posición tienen el honor como único patrimonio de su nombre."

(*Aprobación*).

Lee datos abundantes con los nombres de los magistrados y fiscales que fueron ascendidos durante su paso por el Ministerio de Gracia y Justicia y demuestra que todos lo fueron por riguroso turno de antigüedad y por méritos contraídos en su carrera.

Termina su breve discurso con un párrafo elocuente y sincero al que pone término con esta frase:

"Estas frases con que he molestado vuestra atención, señores diputados, no están inspiradas en espíritu de defensa que no necesito contra determinadas acusaciones, porque yo para vivir tengo bastante con que las personas dignas, me crean un caballero honorable."

(*Entusiasta ovación de casi toda la Cámara; dura largo rato.*)

El Sr. Gasset

Gran espectación se produce en el público al ponerse de pié el Sr. GASSET para contestar al ministro.

El exordio del discurso es muy fatigoso y largo, tratando de justificar su actitud y sus denuncias.

Reproduce cuanto publicó *El Imparcial* respecto al acta de Cabra.

Sostiene que el ejercicio constante de las influencias, ha matado en España toda idea de justicia.

(*Los republicanos corean al orador.*)

Afirma que se había entendido de los detalles del acta de Cabra por una carta del señor FERNÁNDEZ JIMÉNEZ; este señor pide la palabra.

Continúa el Sr. GASSET insistiendo en cuanto dijo de la reunión en casa del señor Barroso, afirmando que se había hablado del acta.

El Sr. BARROSO: "Algunos de los asistentes hablarán con más autoridad que S. S."

El Sr. GASSET refiere luego como fueron trasladados sucesivamente los magistrados y fiscales de la Audiencia de Córdoba.

Asegura que de estos traslados solo fueron exceptuados los que se prestaron á retirar la acusación.

El Sr. BARROSO: "¿Los trasladé yó?"

El Sr. GASSET: "No; estoy limitándome á referir hechos, para probar las afirmaciones que he hecho."

Relata los trámites del proceso.

Se extiende en consideraciones jurídicas acerca de lo sucedido, calificando el hecho de una enormidad, que es preciso evitar que vuelva á ocurrir en España.

Recuerda luego una frase del señor Maura: "En España la ley se convierte en ganzúa para franquear el Congreso."

El Sr. BARROSO: "Insisto en negar que yo presidiera una reunión en mi casa para hablar de asuntos de justicia, sólo las ha habido para tratar de asuntos políticos."

El Sr. GASSET: "S. S. lo dijo."

El Sr. BARROSO: "Los señores aludidos me visitaron como lo hacen otros muchos.

"Es necesario para que S. S. quede en buen terreno que muestre esos documentos que afirmaba S. S. en el artículo que existían, en el cual los procesados reconocían el delito por ellos cometido."

El Sr. GASSET: "Existe."

El Sr. ROSALES: "Inexacto."

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: "Existe."

El Sr. ROSALES (*algo descompuesto*): "He dicho que no; que lo presenten."

El Sr. BARROSO repite que no ha tenido intervención en el asunto.

Pide la palabra

El Sr. Sánchez Guerra

Se produce en la Cámara un movimiento acentuado de espectación.

Se oyen siseos en las tribunas imponiendo orden y silencio.

El Sr. SANCHEZ GUERRA empieza diciendo que para hablar tiene que explicar antes el motivo de la campaña hecha por el Sr. Gasset.

Desde luego considera que impulso de todo ello ha sido el despecho en que rebosaba el exministro, después de su fracaso, pero muy especialmente contra el que habla.

"El Sr. Gasset siendo ministro, me ha consultado por conducto de varios directores generales, que pueden confirmarlo, determinados proyectos que forjaba relacionanos con obras públicas.

"Esta conducta obedecía tan solo, y yo así lo comprendí, á deseos de halagarme, para tenerme á su lado en las Cortes y ayudarle á aprobar sus disparates."

(*Rumores.*)

"Pero ni halagos, ni campañas injuriosas en contra mía, sirven para nada, pues yo me he formado el propósito de demostrar documentalmente al país que este nada puede esperar del Sr. Gasset.

"Seis veces ha sido ministro S. S. y se ha limitado á introducir el desórden y el desbarajuste en el ministerio y en la Hacienda.

«El plan de S. S. perjudica al país en treinta millones de pesetas.

»Es un proyecto dilapidador que arruinará al país y por eso todos se han opuesto a que siga en ese banco (*señalando al azul*).

»Los errores fundamentales de cuanto hace el Sr. Gasset, obedecen no sólo á su insuficiencia sino á determinados auxiliares á que se halla entregado.»

(*Sensación.*)

«S. S. movido por este despecho y este despecho promovido porque no le han dejado tirar la casa por la ventana, ha tirado contra todo el mundo, incluso contra la Cruz Roja.

»Contra los acorazados Sres. Canalejas y García Prieto y contra los cruceros protejidos Sres. Montero Ríos y Conde de Romanones.

"Para disparar contra mí emplea S. S. bombas de mano."

(*Risas.*)

Después de este exordio explicativo, entra de lleno á estudiar el asunto del acta de Cabra.

Hace una relación de todos los trámites de la elección, desde el momento de efectuarse esta hasta la aprobación del acta.

Todo esto se hizo sin que en parte alguna constase protesta.

Pasa luego á estudiar el desarrollo del proceso.

Explica que la suspensión de este no fué debida á influencias políticas, sino á enfermedad del *Ratón pelao*, cosa que comprobaron los médicos forenses, cuyas declaraciones constan en el proceso.

Niega toda intervención suya en el asunto apelando al testimonio de cuantas personas intervinieron en los sucesos que se debaten.

Examina el artículo de *El Imparcial* para demostrar sus contradicciones con las declaraciones que acaba de hacer acorralado por el Sr Barroso.

Termina diciendo que el Sr. Gasset ha demostrado que "si como ministro es hidráulico, como diputado es hidrófobo."

(*Rumores y grandes risas*).

El Sr. PRESIDENTE llama al orador á campanillazos.

Interviene en la discusión

El Sr. Rosales

Habla por alusiones de que ha sido abjeto.

Relata con gran lujo de detalles todo lo ocurrido, haciendo resaltar falsedades del Sr. Gasset, en sus apreciaciones.

Asegura bajo su palabra de caballero, que el mismo marqués de Cabra, que era el más interesado en el asunto, reconoció que los procesados no eran culpables.

Así se lo dijo al señor marqués de la Vega de Armijo y por eso intervino éste señor en el asunto tomando en él la parte ya reseñada por el señor Barroso.

Califica de patraña cuanto ha inventado el señor Gasset al hablar de la reunión en casa del señor Barroso y presidida por él.

Sostiene que en la reunión efectuada nada se trató del acta de Cabra, ni del proceso.

"El señor marqués de Cabra me ha autorizado para desmentir de un modo rotundo, y él está dispuesto á hacerlo fuera del Parlamento, que nadie fuera á pedirle que retirase la acusación y que el haberlo hecho obedeció á propio impulso de su conciencia.

"Todos cuantos en ese asunto intervinieron éramos perfectos caballeros.

"Tan de justicia fué lo que entonces se hizo, que hasta el Sr. Soriano, no sé si en un arranque de sinceridad, elogió la conducta observada por el Sr. Marqués de Cabra.

"Ahora se quiere sacar efecto político del asunto y á la justicia que la parta un rayo."

(*Muestras de aprobación.*)

El Sr. Rivas

Interviene, también para contestar alusiones, D. Natalio Rivas.

Afirma que el Sr. Barroso está completamente libre de acusaciones que, sin fundamento, se han querido lanzar contra él.

Examina el asunto en los puntos en que ha tenido alguna intervención.

Ocupándose del señor Sánchez Guerra, asegura que en nada ha intervenido.

Lo demuestra asegurando, entre otras cosas, que una vez que intentó hablar del proceso le contestó que "no quería oir hablar de esos asuntos pues no había intervenido para nada en ellos."

Asegura que la reunión celebrada en casa de Barros no tenía más objeto que tratar asuntos de política provincial.

"Alguien empezó á hablar de la cuestión del proceso, pero no pudo seguir porque el señor Barroso dijo: Soy ministro de Gracia y Justicia y no puedo oirles hablar de eso."

(*Demostraciones de aprobación*).

El Sr. Fernández Jiménez

Hay en la sala viva ansiedad al levantarse este señor, porque es el único que queda del lado del señor Gasset, de cuantos han intervenido.

Empieza diciendo qué fué quien proporcionó al señor Gasset los datos que tenía del proceso.

(*Rumores*).

Asegura que el fiscal que retiró la acusación contra los procesados es un cacique de los muchos que tiene el señor Barroso en la provincia de Córdoba.

Relata los episodios del proceso, en la misma forma en que se los contó á Gasset.

En todo su relato se vé el ánimo de molestar y desmentir al señor Rosales.

Tan á lo vivo le mortifica que el Sr. ROSALES le dice:

"A mí ningún caballero me desmiente."

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ (*dirigiéndose*

Guía Oficial de Jerez de la Frontera

CARLOS CAMPOY (AUTOR)

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera intercalada en el texto	pesetas	15
Media id. id. id. id.	»	8'50
Plana entera sección de anuncios	»	10
Media id. id. de id.	»	6 50
Plana cartulina	»	30

NOTA: Se admiten *anuncios*.—Indíquese con toda claridad el texto del *anuncio* y su precio.

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portlant alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

á la Presidencia): "Así no se puede discutir." (*Grandes risas*).

Sigue el Sr. FERNANDEZ JIMENEZ relatando una serie de episodios que resultan humorísticos, como llamadas al teléfono, tratándose de arreglos y tapujos.

Dice que las faltas que en el asunto pueda haber cometido el Sr. Barroso, no son suyas, sino de su carácter, porque es un hombre que se deja llevar en todas ocasiones de su buen corazón.

Afirma que cuanto dice es tan cierto como el Evangelio de la Misa y asegura que tiene documentos con que poderlo demostrar.

El Sr. ROSALES: «Eso se hace y no se dice. A demostrarlo inmediatamente si se estima S. S. como caballero.»

(*Enorme espectación; el Sr. Rosales se muestra en su actitud algo descompuesto*).

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ asegura que se trató de comprar al Jurado.

Uno de ellos dijo que se le habían ofrecido 5.000 pesetas, pero que á pesar de eso apoyaría un veredicto de culpabilidad.

(*Rumores.*)

Asegura que el Sr. Barroso ofreció que se suspendería el juicio.

El Sr. BARROSO: "Eso es falso".

El Sr. FERNÁEDEZ JIMÉNEZ sigue refiriendo pintorescamente minucias locales, que no hacen al caso.

Luego describe la fórmula de arreglo ideada por el actual ministro.

El Sr. BARROSO: "S. S. está relatando hechos completamente falsos."

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: "Estoy hablando con toda sinceridad."

Ataca duramente á la magistratura.

"En Córdoba no se ejerce la justicia en nombre del rey, sino en nombre de los caciques." (*Rumores*).

"Algunos que han venido aquí á defenderlos, tienen las actas regaladas."

(*Aumentan los rumores*).

El Sr. BARROSO insiste en que él no intervino en el proceso.

Demuestra que tampoco hizo el trasiego de magistrados que se le imputa.

El Sr. Carmona

interviene en la discusión.

Dice que el *Ratón pelao* era un hombre honrado y trabajador.

El Sr. SORIANO: "Deben levantarle un monumento."

Sigue el Sr. CARMONA que trata de justificar el que se haya retirado la acusación.

Se suspende el debate.

—

Se aprueba el acta de Cambó.

Resulta elegido el Sr. Alcalá Zamora para formar parte de la comisión dictaminadora de los suplicatorios.

La sesión se levanta á las 7'20.

En los pasillos se forman corrillos muy animados.

SENADO

Ruegos y preguntas

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. MONTERO RIOS y da comienzo la sesión, entrándose en el capítulo de ruegos y preguntas.

La concurrencia es escasa.

Ocupan el banco azul los Sres. ARIAS DE MIRANDA y PIDAL.

—

El Sr. MAESTRE anuncia una interpelación para tratar de la Curia Romana.

Asegura que ésta ha invadido las atribuciones de la Corona.

Se dirige al ministro de Gracia y Justicia.

Luego pregunta al Sr. Pidal qué hay hecho del establecimiento de la escuela naval que se quiere poner en Cartagena.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA acepta la interpelación.

El Sr. PIDAL dice que la escuela de referencia se instalará en Cartagena.

El Sr. MAESTRE da las gracias é insiste en sus manifestaciones respecto á la Curia Romana.

—

El Sr. OBISPO DE JACA agradece al general Luque y al Sr. Canalejas que se halla suspendido el descuento á la guarnición por el primero y que el segundo haya hecho publicar en la *Gaceta* la supresión de fiestas, pero advierte que el decreto no es acertado.

Le contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA extrañándole la afirmación.

Rectifica el Sr. OBISPO DE JACA y dice que el señor Arias de Miranda con la venia del Gobierno (*risas*) ha suprimido algunas fiestas.

—

El Sr. CONDE DE CASA VALENCIA pide el libro de documentos relacionados con Marruecos.

Los Sres. ALVAREZ GUIJARRO y POLO Y PEYROLON formulan varios ruegos de escaso interés.

—

El Sr. OBISPO DE MADRID pide turno para intervenir en la interpelación anunciada por el señor Maestre.

El Sr. MONTERO RIOS le dice que como se trata de una interpelación, no hay turnos en contra, porque el Reglamento no lo autoriza; pero que si quiere intervenir en el asunto puede hacerlo hablando para contestar alusiones.

Se entra en la

Orden del día

La Cámara está ya casi desierta.

La mayoría de los senadores se han marchado al Congreso.

Continúa la discusión sobre el voluntariado en Africa que quedó pendiente en la anterior temporada parlamentaria.

Quedó aprobado el proyecto, después de breves aclaraciones hechas por el Sr. LUQUE oportunamente.

—

Después de votarse varios proyectos de escaso interés pasa la Cámara á reunirse en secciones.

A las 5'30 se reanuda la sesión.

Se discute la proyectada reforma de la ley hipotecaria.

Habla para combatir la reforma el Sr. ALVAREZ GUIJARRO.

Lo hace extensamente, señalando algunas observaciones muy oportunas.

Le contesta por la comisión el Sr. ALONSO CASTRILLO.

Interviene el Sr. PRESIDENTE que hace algunas advertencias respecto á la forma como se está discutiendo el asunto.

El Sr. ALVAREZ QUIJANO ofrece atender las indicaciones de la Presidencia y entra á defender el voto particular.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto, con la Cámara desierta.

DE CORTES

El Sr. Canalejas ha dirigido cartas á los diputados de la mayoría, para que no dejen de asistir con puntualidad á las sesiones de Córtes, pues supone que los republicanos, en su actitud agresiva, recurrirán á todos los medios para entorpecer la obra del Gobierno.

La impresión del debate es que Gasset, ha quedado muy mal parado.

Todos le han desmentido.

El Sr. Fernández Jiménez dió al asunto un carácter de venganza personal contra don Martín Rosales.

Muchos al oirlo abandonaron el salón.

Parecía éste en esos momentos el Ayuntamiento de un villorrio.

Los republicanos presentarán mañana una proposición que la defenderá Melquiades Alvarez pidiendo que recaiga votación en el asunto.

El Conde de Romanones cree que el debate no traerá consecuencias.

El *Heraldo de Madrid* declara que las acusaciones de Gasset no interesan al público.

Después de la sesión se reunieron los ministros, cambiando impresiones.

Esperan que mañana quede terminado el debate.

Los republicanos se reunirán mañana con los radicales, para mancomunarse durante la discusión del debate político.

En la reunión se acordará qué persona ha de hablar en nombre de la mancomunidad.

En las secciones del Senado para nombrar Comisiones han sido derrotados los ministeriales Sres. Rosell y Barón del Sacro Lirio.

La Comisión de suplicatorios del Congreso aplazó la reunión.

El Sr. Miró ha suspendido la interpelación sobre política, hasta que el Sr. Silvela se ocupe de las primas á la navegación.

Los Sres. Vázquez Mella y Conde de Romanones conferenciaron para tratar de la provisión de la secretaría del Congreso.

El Conde insiste en que los secretarios están obligados á ir á Palacio.

Se dice que la obstrucción republicana está conjurada.

La fórmula es cancelar todos los suplicatorios pendientes de dictámen.

Se hacen muchos comentarios esta noche al fracaso del Sr. Gasset.

Hay bastante animación en los círculos políticos.

PROVINCIAS

CORUÑA

Del naufragio

Se conocen algunos detalles del embarrancamiento del vapor *Rosario*.

De continuar el buen tiempo es posible que pueda ponerse á flote.

Para prestarle socorro han salido de este puerto varios vapores de la sociedad de Salvamento.

El percance ocurrió aproximadamente á las diez de la mañana.

El vapor avanzaba en demanda del puerto, cuando inesperadamente chocó contra un bajo de piedra.

Resulta que éste no está señalado en las cartas marítimas.

Los tripulantes dicen que el primer accidente fué el romperse los guardianes del timón.

El barco, como es natural, quedó desde aquel momento sin gobierno.

El viento lo arrojó sobre un peñasco.

Se le abrió una vía de agua.

El capitán del barco, don Teodoro García, al ver la imposibilidad de achicar el agua que entraba, y de taponar el boquete, comprendiendo que el barco se hundiría en pocos minutos, ordenó que se abandonara.

Así se hizo y con mucho orden.

Del barco se ven fuera del agua los palos y parte de la popa.

Se supone que está partido por la mitad.

Mañana trabajarán los remolcadores, aprovechando las mareas, para intentar su extracción.

Se confirma que toda la tripulación se ha salvado.

MADRID

Peste

La *Gaceta* de hoy, anuncia la existencia de la peste bubónica en Sefi.

Propaganda católica

Marchan á Sevilla varios jóvenes, propagandistas católicos, para asistir al mitin de propaganda que allí se está organizando.

Fueron despedidos por sus compañeros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 30	Dia 3
Deuda perpetua 4 0[0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'10	84'90
Serie E de 25.500 id. id.	84 80	84'95
Serie C de 12.500 id. id.	84 85	85 05
Serie D de 5.000 id. id.	85'20	85'45
Serie B de 2.500 id. id.	85'25	85'50
Serie A de 500 id. id.	86 60	86'50
Serie G y H de 100 y 200	00 00	86'75
4 0[0 fin de mes	84'75	85'17
Deuda amortizable 4 0[0	94'00	94 00
» » 5 0[0	101'70	101'75
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	000'00	452'00
» Compañía Tabacos	285'00	285'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	45'25	45'25
Id. id. ordinarias	00 00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
París á la vista	6'85	0'0
Londres á la vista	00'00	26 92
Río de la Plata	000,00	000'00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	85'17
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	85 16
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	95 37
Renta francesa 3 0[0	94 52

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras . . á las 10'00 mañana
Llegada á San Fernando . » 3'15 tarde.
Sal.ª de S. Fernando, estación » 12'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto » 6'00 id.

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, Abel Saglio 10.—CADIZ.

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

CHOCOLATE DE LA TRAPA

S. BERNARDUS ABBAS DOCTOR MELLIFLUUS — NE MON S. ISIDOR CISTERCIENSIUM REFORMATORUM ! ATENDE TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

LIBRERIA CATOLICA.—CADIZ.— Exposicion de las rúbricas del Nuevo Sa terio. Ptas. 1'50.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

Don Luis R. Martinez, Cirujano

Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 2, duplicado.—Cádiz.

Datos astronómicos

DEL DIA 4

Sale el sol á las 5'28.
Pónese á las 7'15.
Sale la luna á las 10'51.
Pónese la luna á las 7' 6.

MAREAS DEL DIA 4

Pleamar á las 4'10 de la madrug.
Bajamar á las 10'28 de la mañana.
Pleamar á las 4'29 de la tarde.
Bajamar á las 10'47 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 4

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
6'30 de la maña.	11'45 de la mañana
22 45 de la tarde	2'00 de la tarde.
3'15 de la id.	4'30 de la idem.

EL DIA 5

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz.
7'00 de la mañ.	12'15 de la tarde.
2 45 de la tarde.	4'00 de la idem.
00 00 de la id.	00'00 de la madrugada

COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid
(*Palacio de La Unión y El Fénix Español.*

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'45
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo	3'00
Por cada palabra más	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras (Señalada en el Reglamento internacional.)	1'05
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras	4'00
Cada palabra más	0'40

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos*.

2.º Servicio Interior

La taza radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más área que debe añadirse la taza telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente cenonocimiento del público.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121,) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA,

CURAN INMEDIATAMENTE

como ningún otro medicamento conocido, hasta el día hoy, de la indigestiones del tubo digestivo,

vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

CATARROS Y GRIPPES DEL ESTÓMAGO

FIEBRES DE DIFICIL CURACIÓN

REUMATISMOS Y ARTRITIS ESPÁSMICAS

DE LA PIEL

Pídase en todo el mundo en las principales farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIA

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ
Marqués del Real Tesoro.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — CADIZ — Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, rios, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

MAYO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, PuertoPlata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 decada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Mayo saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, haciendo noche las escalas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hongkong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 5 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá esmerado trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifiestos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 23 de Santander y el 24 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico, admitiendo pasaje y carga para Costarrica y Pacífico, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á Habana á precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 16 de Mayo de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 15, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de Espalitú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Capitán D. S. Abril saldrá el domingo 5 de Mayo á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea	0'40
En 2.ª » »	0'20
En 3.ª » »	0'10
En 4.ª » »	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 14 de Mayo, el vapor

BALMES

Capitán don M. Morilla.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA, Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sete y Marsella,

Los Miércoles, á las 16

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Santo Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de mayo á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ARÓN É HIJOS DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.-PUENTE DEL MAR.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

CERA-BELLIDO

Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino,

DESDE TRES ARROBAS

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO,

FRANCISCO BELLIDO RUBIO,

ANDUJAR (Andalucía).

IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

TALLERES: MARQUES DEL REAL TESORO, 8

-CADIZ-

DE VENTA en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

A. E. G.—Thomson Houtson Ibérica, S. A.—SEVILLA.